



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Dibujo Técnico II para la PAU, celebrada de forma telemática, el día 29 de octubre de 2025

Asistentes:

Coordinadores:

D. Francisco Jesús Moral García

D. Francisco Javier Fernández Carretero

Miembros de la Comisión Permanente:

Dña. Abaurrea Oroz, Marta

Dña. Barrera Rodrigo, Marta

Dña. Del Puerto Caballero, Virginia

Dña. Gallardo Carrillo, Rocío

D. García González, Ángel Luís

D. García López, Justo Manuel

D. Márquez Gordón, Rafael

D. Méndez Montero, Víctor

Dña. Ortíz González, Marta

Dña. Mora Carreño, Tamara

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/91832525665?pwd=ccQjXHLvOllOJ4x7Kf92GoHb4rUfbc.1>

siendo las 17:30 h del día 29 de octubre de 2025, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Dibujo Técnico II, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Informe de los coordinadores**
- 2. Constitución del Seminario Permanente y la Comisión Permanente**
- 3. Diseño de las pruebas PAU 2025/26**
- 4. Ruegos y preguntas.**

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1.- Informe de los coordinadores

Don Francisco Moral presenta a los coordinadores para el curso 2025-2026 (D. Francisco Jesús Moral García, como coordinador de la Universidad, y D. Fco. Javier Fernández Carretero, como coordinador de Secundaria).

A continuación, informa del orden del día y del objetivo de las reuniones, que por sus ventajas, seguirán siendo telemáticas. Se realizarán tres reuniones incluida la presente. La segunda reunión tendrá lugar a finales de febrero y la tercera a finales de abril.

Se informa que los cambios que se realizaron en las pruebas de las PAU de acuerdo con el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, los ejercicios tendrán un diseño competencial, lo que permitirá comprobar el grado de consecución de las competencias específicas de las materias según los criterios de evaluación recogidos en las matrices de especificaciones, compatibles con lo establecido en el RD 243/2022, de 5 de abril, así como en los Decretos específicos por los que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato publicados por las distintas Comunidades Autónomas. De forma general, cada examen tendrá, como mínimo, el 20-25% de las preguntas/tareas un diseño competencial y será de carácter obligatorio.

La coordinación de esta materia expresa su malestar por el hecho de no haberse llevado a cabo, este presente curso, la propuesta en la que se trabajó el curso pasado, de un diseño armonizado con el resto de comunidades autónomas sobre un modelo de examen único. Declaramos nuestra esperanza para que se pueda incluir el curso que viene, ya que esta decisión no depende de nosotros.

Se informa de los resultados obtenidos en Dibujo Técnico II en la PAU de este pasado curso y se hace una comparación con años anteriores. Se han obtenido resultados similares al curso pasado, aunque han bajado un poco, de manera no significativa. Como datos a destacar, en la prueba ordinaria se presentaron 461 alumnos de los cuales aprobaron

388, siendo un 84,2 %, obteniendo una nota media de 8,08; calificaciones bastante altas. Con respecto a la prueba extraordinaria, se presentaron 55 alumnos, aprobando 34, un 61,8% con una nota media de un 6,99.

CURSO	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
2024-2025	7,29	5,35
2023-2024	7.95	6.52
2022-2023	7.49	6.40
2021-2022	8.17	6,09
2020-2021	7,60	6,63
2019-2020	6.88	4,51
2018-2019	6,83	5,18
2017-2018	6,82	4,62
2016-2017	6,64	4,91
2015-2016	6,66	4,91

2.- Constitución del Seminario Permanente y la Comisión Permanente

El seminario permanente elaborará un plan de actuación, que llevará a cabo la Comisión Permanente que se constituya en esta reunión, y que tendrá como objetivo el apoyo, la consulta y la confección de las pruebas PAU 2025-2026.

Los coordinadores exponen la normativa para las Comisiones Permanentes aprobada por la Comisión Organizadora de la PAU, estableciendo las funciones y obligaciones para dicha Comisión. Éstas son las siguientes:

- Habrá tres reuniones telemáticas incluyendo la presente plenaria
- Los miembros de la Comisión Permanente tienen obligación de asistir a las tres reuniones
- Los miembros de la Comisión Permanente tienen obligación de presentar un modelo de examen resuelto válido para el examen de PAU antes del 1 de mayo de 2025.
- La Comisión estará formada por profesores que impartan Dibujo Técnico II en 2º de Bachillerato.

- La Comisión tendrá un mínimo de miembros de 5 y un máximo de 15 profesores. De ellos, solo un 20% podrán ser profesores de Centros Privados-Concertados (3 profesores máximo)
- A cada miembro se le concederán 2 créditos de formación por su participación siempre que cumpla con las funciones de la comisión y asista a todas las reuniones.

Todos los miembros que formarán la Comisión Permanente facilitarán su nombre y apellidos, DNI, centro de destino, localidad y correo electrónico.

3.- Diseño de las pruebas PAU 2025/26

Modelo:

- Bloque 1 con 6 ejercicios, a elegir 3
- Bloque 2 con 2 ejercicio de sistema diédrico, a elegir 1.
- Bloque 3 con 1 ejercicio de axonométrico, incluido caballera.

En las algunas preguntas, incluidas las de axonométrico, se contextualiza como un supuesto práctico.

Dado el carácter totalmente competencial de nuestra prueba, además, para cumplir con el 25% de obligatoriedad en la prueba, eliminamos la opción a elegir entre dos preguntas, quedando solo una opción.

Se proyecta el modelo de examen que seguirá con la misma estructura que el del curso pasado.

4.- Ruegos y preguntas:

Se informa a los asistentes que toda la información de los cursos anteriores relativa a los Criterios Generales y Específicos de Calificación, así como el modelo de examen estarán subidos a la página de UEX en los siguientes enlaces:

www.unex.es/bachiller

www.unex.es/selectividad

En esta página, en el enlace "Agenda" se publicarán con antelación todas las convocatorias.

Surgen dudas sobre si entrará el método directo en el sistema diédrico, respondiendo que seguirá, por ahora, con el método tradicional.

En acotación se aplica la normativa vigente.

Seguirán entrando ejercicios de inversión y de tangencias.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 18:10 h del día 29 de octubre de 2025.

Fdo.: Fco. Jesús Moral García

Fdo.: Fco. Javier Fernández Carretero

Coordinador/a
por la Universidad de Extremadura

Coordinador/a
por la Secretaría General de Educación